

**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 41**  
(Varios actos administrativos 2020)

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Vacancia Definitivas.

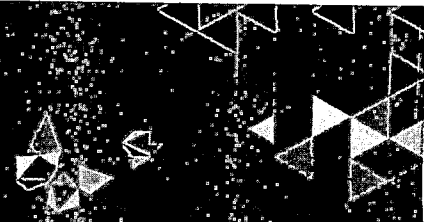
Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com)

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del diecisiete (17) de septiembre del 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co). El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	RESOLUCION O DECRETO	ACTO ADMINISTRATIVO
01	YADIRA CAMPIS LASTRA	32.888.133	0336 DEL 14/09/2020	Por el cual se declara una vacancia definitiva por virtud de un traslado.
02	LEONARDO JOSE CAMARGO BUSTILLO	8.780.869	0336 DEL 14/09/2020	Por el cual se declara una vacancia definitiva por virtud de un traslado.
03	WILLIAN BADILLO DE MOYA	3.727.493	0336 DEL 14/09/2020	Por el cual se declara una vacancia definitiva por virtud de un traslado.
04	DULIS ELENA CAHUANA GARCIA	57.280.816	0336 DEL 14/09/2020	Por el cual se declara una vacancia definitiva por virtud de un traslado.



**MAGDALENA**  
La fuerza del cambio



FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020  
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

MIGUEL PÉREZ TORRES  
Oficina de Atención al Ciudadano  
Tel: (5)4380128 Ext. 210  
S.E.D Magdalena

#Hacemos  
el cambio